

**RESOLUCIÓN NRO. 15/2025.-**

**VISTO:**

El próximo aniversario de la radio FM Alegría de General Pico, y;

**CONSIDERANDO:**

Que FM Alegría fue fundada en abril de 1999 y desde entonces ha brindado un espacio de comunicación popular, caracterizándose por su estilo singular, cercano a la comunidad y alejado de las estructuras convencionales de las radios tradicionales;

Que la radio se ha convertido en una de las más escuchadas en el norte provincial, siendo un medio de referencia para la ciudadanía piquense y la región;

Que su creador y conductor, Juan Ramón García, ha sabido forjar una relación especial con su audiencia, llevando alegría, información y compañía a miles de oyentes cada día;

Que FM Alegría no solo cumple un rol de entretenimiento, sino que también se ha constituido en una herramienta solidaria, canalizando pedidos de ayuda para la comunidad, realizando colectas y colaborando con instituciones deportivas y sociales;

Que la permanencia y vigencia de la emisora a lo largo de estos 25 años demuestran su importancia como medio de comunicación y su arraigo en la comunidad;

**POR ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO**

**RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Declárase de interés del Concejo Deliberante de la Ciudad de General Pico el **25º aniversario de FM Alegría**, en reconocimiento a su aporte a la comunicación, la cultura y la comunidad. La conmemoración se llevará a cabo el 1º de abril del corriente año en nuestra ciudad.

**Artículo 2do.:** Entregar una placa conmemorativa al representante de la emisora radial y una copia de la presente Resolución a sus integrantes.

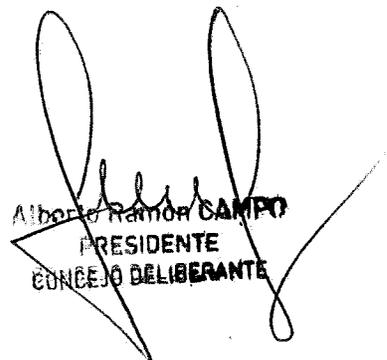
**Artículo 3ro.:** Los gastos que demande la presente serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

**Artículo 4to.:** Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.-

DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 20 días del mes de marzo de 2025.-

  
Lic. María Daniela CAERINO  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE



  
Alberto Ramón CAMPO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE